



Lote 3:

- El Tema Prioritario 86 del eje 7 "Asistencia Técnica", del PO FEDER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 80 %.
- El Tema Prioritario 86 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PO FSE 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.
- Dentro de la medida 5.1.1 del eje 5 "Asistencia Técnica", del PDR FEADER 2007-2013 de Extremadura, con una tasa de cofinanciación del 75 %.

12. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

Mérida, a 28 de mayo de 2013. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública la modificación del "Servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre las localidades de Serrejón-Casatejada (JEAV-015)". (2013060849)

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se convoca información pública sobre la modificación citada, durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los contratistas de servicios que se consideren interesados, así como entidades o particulares, puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 15 de mayo de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •